



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección Sindical CGT-RTVE - Local sindical Prado del Rey - Tlf: 91 581 75 78

www.cgtrtve.org Cgt Rtve @cgtrtve - tve@cg.es

29 de noviembre 2018

Negociación subida salarial (FIN)

La dirección y la mayoría de la parte social (UGT-SI) han llegado a un acuerdo para la subida salarial de 2018.

Las consecuencias de este pacto son las siguientes:

- **Se aumenta la brecha entre el salario más alto y el más bajo en más de 10€** a pesar de la subida lineal a los salarios más bajos. También aumenta en más de 10€ la diferencia entre el salario más alto y el salario medio de la tabla.

- La subida proporcional a la antigüedad consolidada produce aumentos hasta 18 veces mayores para un trabajador con 12 trienios frente a otro con un solo trienio.

- Dedicar parte del incremento de la masa salarial a un plan privado de pensiones, además de ser un tiro al sistema público, produce mayores diferencias. Eso si tienes plan, claro, si no tienes no percibes nada.

- No se recupera ningún derecho con esta subida salarial. Es la subida que nos corresponde según los presupuestos. De lo que nos robaron en el segundo convenio no vemos ni un euro (y difícilmente veremos algo sin movilización).

CGT no ha apoyado el acuerdo. Hemos estirado y flexibilizado nuestra postura al máximo. Estábamos dispuestos a aceptar la oferta del 0.5% a antigüedad consolidada (así lo habían decidido nuestros afiliados) como mal menor, ya que mejoraba incluso la de UGT-SI. Pero no estábamos dispuestos a detraer más de la subida a salarios.

Desde 2016 (año en que la subida fue lineal y la apoyamos), CGT intenta influir para introducir la mayor solidaridad posible en cada negociación, porque pensamos que la obligación de todo sindicato de clase es acortar el abanico salarial (la diferencia entre quien más cobra y quien menos). Para nosotrxs, aquello de "a igual trabajo, igual salario" no es un concepto decimonónico. Hay que recordar que los trabajadores con menor antigüedad tienen peores condiciones y los recortes del II Convenio limitaron sus retribuciones futuras.



Consolidación de empleo temporal con vicio de origen

El Acuerdo Gobierno-sindicatos "mayoritarios" para la mejora del empleo público permite la "estabilización de empleo" (conversión de plazas

temporales en plazas vacantes que tendrán que salir a concurso) de aquellas plazas que "respondiendo a necesidades estructurales, hayan estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida en los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2017". La dirección ha presentado una propuesta para declarar vacantes 96 plazas en todo el estado, 54 de ellas de informador. La cobertura de estas vacantes reducirá el cupo de contratación temporal.

Todo este proceso está viciado de origen, porque ha sido la propia dirección la que ha decidido arbitrariamente dónde se hacían contratos temporales, sin tener en cuenta las necesidades reales. La mayor parte ha ido a parar a la ocupación de informador en los SSII,

mientras se ha abandonado absolutamente al área técnica, donde ha habido bajas, fallecimientos y jubilaciones. En cámaras de estudio, reporteros e imagen personal, por ejemplo, no llegamos a cubrir necesidades y se subcontrata. Parece clara la intención de la dirección: deshacerse del área técnica por puro agotamiento de lxs trabajadorxs. Así lo tienen fácil para externalizar. Y en la Orquesta y Coro se usan contratos artísticos para cubrir los puestos vacantes desde hace años, y sin los que es imposible tocar.

Sumad a esto que nos vamos a quedar **sin tasa de reposición por los indefinidos que han entrado por sentencia judicial** y entenderéis por qué en CGT estamos indignadxs.



COMPAÑERxS ¿NOS EMPEZAMOS A MOVER?

Seguiremos informando...

EL TABLERO

INFORMACIÓN PUNTUAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO



www.cgtrtve.org

Nº 10 - 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

Este martes no ha habido reunión, solo exposición breve por parte de la dirección, que ha rechazado todas las propuestas de la parte social para el Capítulo 2 (Comisión de Producción). Tan solo está dispuesta a dar algunos listados sobre productoras a la parte social sin que tenga acceso a los contratos, algo completamente insuficiente.

Próxima reunión: martes, 4 de diciembre

**SIGUE SIN HABER REUNIONES PREVIAS DE LOS SINDICATOS, PESE A LA INSISTENCIA DE CGT.
¿A QUÉ JUGAMOS?**

CGT: lucha, derechos, transparencia